



Municipalidad de Gualcinse
Departamento de Lempira
Mail: municipalidadgualcinse@yahoo.com
Cel. 9655-0184

CERTIFICACIÓN

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término por este medio **CERTIFICA**: El preámbulo y punto de acta que literalmente dice: **ACTA N°156-2023**_Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día jueves uno (01) de junio del año dos mil Veintitrés (2023), Siendo las 9:00 am, en el municipio de Gualcinse, Departamento de Lempira, en el Salón de Eventos de la Alcaldía Municipal de Gualcinse, Presidida por el Señor Alcalde Municipal Milton Otilio Bautista Delcid.- Vice-Alcalde Municipal Sr. Sthevin Ariel Amaya Ayala.- Señor Regidor I María Maribel Martínez Orellana.- Regidor II Cándida Azucena Láinez Alfaro .-Regidor III Isaias Canales Cantarero.- Regidor IV.-José Santos Paz.- Regidor V Dina Leticia Paz.- Regidor VI Pedro Rene Cantarero García.- Regidor VII Rigo Ramos Sánchez.-Regidor VIII Francisca Rivera Corea .- y con la presencia de la Secretaria Municipal Iris Marleny cruz Ramos ,que da fe de todo lo actuado. La cual se desarrolló de la siguiente manera: 1.- 2.- 3.- 4.- 5.- 6.-7.- 8.-9.-11. -(1-La Honorable Corporación Municipal Aprobó Tramitar el Dominio Pleno a nombre de **ODALMA DINORA DIAZ PERDOMO** con N° de Identidad :1303-1988-00143 mayor de edad,soltera,hondureña, de profesión Bachiller en Ciencias Agropecuarias y vecino de este municipio sobre la compra venta de un **DOMINIO PLENO** De un Predio ubicado en EL BARRIO, Aldea de Quezungual En el Municipio de ,Gualcinse, Lempira este lote según inspección y mensura que practico el encargado de la oficina de catastro el señor Danis Felicito Soriano consta de los siguientes rumbos, medidas y colindancias: **AL NORTE** del punto (1) al punto (2) mide 19.0192 m, Colinda con la Propiedad de Yony Castillo ,Calle Publica de por Medio. Del punto (2) al punto (3) mide 9.7889 m, Colinda con la Propiedad de Jesús Montalván y la Propiedad del señor Kevin Quintanilla, Calle Publica De Por Medio. Del punto (3) al punto (4) mide 3.1799 m.del punto (4) al punto (5) mide 13.9000 m Colinda con la Propiedad de la señora Laura Perdomo.**AL ESTE.** del punto (5) al punto (6) mide 3.6657 m Colinda con la Propiedad de la señora Laura Perdomo. Del punto (6) al punto (7) mide 13.9623 m.**AL SUR** del punto (7) al punto (8) mide 13.2506 m Colinda con la Propiedad de la señora Albertina Perdomo .**AL OESTE** del punto (8) al punto (1) mide 34.9376 m Colinda con la Propiedad de Albertina Perdomo. Haciendo un área total de **695.99 m²**.La Municipalidad en cumplimiento del Artículo 70 de la ley de Municipalidades vigente y decreto legislativo N° 125-2000, Emitido por el Soberano Congreso Nacional de la Republica después de haberse seguido los trámites correspondientes y no habiéndose presentado ningún perjuicio a terceros u oposición a la referida solicitud.**ACUERDA**:Adjudicar la **COMPRA VENTA EN DOMINIO PLENO** del Predio en mención por la cantidad de once mil ciento treinta y cinco lempiras con ochenta y cuatro centavos exactos .(Lps. 11,135.84),con un valor catastral real de ciento once mil trecientos cincuenta y ocho lempiras con cuarenta centavos exactos. (Lps. 111,358.40). A Favor de la señora **ODALMA DINORA DIAZ PERDOMO** de generales antes expresadas los que hará efectivos en la tesorería Municipal y que el predio en mención sea desmembrado del título ejidal Gualcinse de este Municipio, el cual se encuentra registrado bajo el número 1019,página 211 a la 237, tomo V Y Reinscrito bajo el número 35 del tomo 536 del registro de la propiedad inmueble y Mercantil de este Departamento .Siendo Obligación del interesado registrar el presente fallo o resolución del **DOMINIO PLENO** en el Registro de la Propiedad Inmueble Mercantil, antes referido, para efectos legales ,el cual le servirá de **TITULO DEFINITIVO DE PROPIEDAD.**12)No

habiendo que más tratar se cerró la sesión. - Sello y Firma Alcalde Municipal Ing. Milton Otilio Bautista Delcid, Vice-Alcalde municipal. - Sr. Sthevin Ariel Amaya Ayala. -Regidor I Sra.: María Maribel Martínez Orellana. -Regidor II Sra. Cándida Azucena Laínez Alfaro. - Regidor III Sr. Isaias Canales Cantarero. - Regidor IV, Sr. José Santos Paz Ramos, Regidor V Dina Leticia Paz, Regidor VI Sr. Pedro Rene Cantarero García. - Regidor VII Sr. Rigo Ramos Sánchez, Regidor VIII, Francisca Rivera Corea. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Iris Marleny Cruz Ramos.

=====Copia Fiel a su Original=====

Extendida en Gualcinse Departamento de Lempira a los cinco días del mes de julio del año dos mil veintitrés.


MILTON Otilio BAUTISTA DELCID
ALCALDE MUNICIPAL
2002-2008

Ing. Milton Otilio Bautista Delcid
Alcalde Municipal


IRIS Marleny Cruz Ramos
SECRETARIA MUNICIPAL
2002-2008

Iris Marleny Cruz Ramos
Secretaria Municipal



Yony Castillo

Jesus Montalvan

Kevin Quintanilla

Calle Publica



Albertina Perdomo

Laura Perdomo

Albertina Perdomo

DATUM GARMIN WG584	
COORDENADAS UTM	
X=331623.1128	Y=1558415.8685
X=331630.6566	Y=1558414.5777
X=331604.5573	Y=1558413.0068
X=331629.9139	Y=1558408.3975
X=331605.7616	Y=1558406.9685
X=331627.9596	Y=1558402.5694
X=331607.9177	Y=1558398.9342
X=331624.1388	Y=1558397.0176
X=331622.9662	Y=1558392.0500
X=331620.9337	Y=1558384.5791
X=331609.7157	Y=1558379.3768

ESTACION	DISTANCIA
1 2	19.0192m
2 3	9.7889m
3 4	3.1799m
4 5	13.9000m
5 6	3.6657m
6 7	13.9623m
7 8	13.2506m
8 1	34.9376m

PROPIETARIO:

Odalma Dinora Diaz Perdomo

UBICACION:

Barrio Gualcince o Lempira
Gualcince Lempira
30 Junio Del 2023

AREA:

695.99 m2





Municipalidad de Gualcinse
Departamento de Lempira
Mail: municipalidadgualcinse@yahoo.com
Cel. 9655-0184

CERTIFICACIÓN

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término por este medio **CERTIFICA**: El preámbulo y punto de acta que literalmente dice: **ACTA N°159-2023_Sesión Ordinaria** celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día lunes tres (03) de julio del año dos mil Veintitrés (2023), Siendo las 9:00 am, en el municipio de Gualcinse, Departamento de Lempira, en el Salón de Eventos de la Alcaldía Municipal de Gualcinse, Presidida por el Señor Alcalde Municipal Milton Otilio Bautista Delcid.- Vice-Alcalde Municipal Sr. Sthevin Ariel Amaya Ayala.- Señor Regidor I María Maribel Martínez Orellana.- Regidor II Cándida Azucena Laínez Alfaro.-Regidor III Isaías Canales Cantarero.- Regidor IV.-José Santos Paz.- Regidor V Dina Leticia Paz.- Regidor VI Pedro Rene Cantarero García.- Regidor VII Rigo Ramos Sánchez.-Regidor VIII Francisca Rivera Corea.- y con la presencia de la Secretaria Municipal Iris Marleny Cruz Ramos, que da fe de todo lo actuado. La cual se desarrolló de la siguiente manera: 1.- 2.- 3.- 4.- 5.- 6.-7.- 8.-9.-11.-12.-13. - **(1-La Honorable Corporación Municipal Aprobó Tramitar el Dominio Pleno a nombre de HEBER DONALDO CANALES AMAYA con N° de Identidad :1306-1993-00188 mayor de edad, soltero, hondureño, de profesión Ing. Civil y vecino de este municipio sobre la compra venta de un DOMINIO PLENO De un Predio ubicado en el Barrio El Centro, en el casco urbano de Gualcinse, Lempira este lote según inspección y mensura que practico el encargado de la oficina de catastro el señor Danis Felicito Soriano consta de los siguientes rumbos, medidas y colindancias: AL NORTE del punto (1) al punto (2) mide 19.1302 m, Colinda con la Propiedad de Fausto Vasquez, Calle Publica de por Medio. AL ESTE. del punto (2) al punto (3) mide 7.7440 m Colinda con la Propiedad de María Reina López Turcios, Calle Publica de por Medio, del punto (3) al punto (4) mide 7.7440 m Colinda con la Propiedad de María Reina López Turcios, Calle Publica de por Medio. AL SUR del punto (4) al punto (5) mide 17.6414 m Colinda con la Propiedad de Marco Tulio García, del punto (5) al punto (6) mide 18.9118 m Colinda con la Propiedad de Marco Tulio García. AL OESTE del punto (6) al punto (7) mide 13.2000 m Colinda con la Propiedad de Sofía Galvez, del punto (7) al punto (1) mide 19.6964 m, Colinda con la Iglesia Catolica, Calle Publica de por Medio.. Haciendo un área total de 492.24 m2. La Municipalidad en cumplimiento del Artículo 70 de la ley de Municipalidades vigente y decreto legislativo N° 125-2000, Emitido por el Soberano Congreso Nacional de la Republica después de haberse seguido los trámites correspondientes y no habiéndose presentado ningún perjuicio a terceros u oposición a la referida solicitud. ACUERDA: Adjudicar la **COMPRA VENTA EN DOMINIO PLENO** del Predio en mención por la cantidad de diez mil cuatrocientos diecinueve con setenta y tres centavos exactos. (Lps. 10,419.73), con un valor catastral real de ciento cuatro mil ciento noventa y siete con treinta y seis centavos exactos. (Lps. 104,197.36). A Favor del señor **HEBER DONALDO CANALES AMAYA** de generales antes expresadas los que hará efectivos en la tesorería Municipal y que el predio en mención sea desmembrado del título ejidal Gualcinse de este Municipio, el cual se encuentra registrado bajo el número 1019, página 211 a la 237, tomo V Y Reinscrito bajo el número 35 del tomo 536 del registro de la propiedad inmueble y Mercantil de este Departamento. Siendo Obligación del interesado registrar el presente fallo o resolución del **DOMINIO PLENO** en el Registro de la Propiedad Inmueble Mercantil, antes referido, para efectos legales, el cual le servirá de **TITULO DEFINITIVO DE PROPIEDAD.14**) No habiendo que más**

tratar se cerró la sesión. - Sello y Firma Alcalde Municipal Ing. Milton Otilio Bautista Delcid, Vice-Alcalde municipal. - Sr. Sthevin Ariel Amaya Ayala. –Regidor I Sra.: María Maribel Martínez Orellana. –Regidor II Sra. Cándida Azucena Laínez Alfaro. – Regidor III Sr. Isafas Canales Cantarero. – Regidor IV, Sr. José Santos Paz Ramos, Regidor V Dina Leticia Paz, Regidor VI Sr. Pedro Rene Cantarero García. – Regidor VII Sr. Rigo Ramos Sánchez, Regidor VIII, Francisca Rivera Corea. – Firma y Sello de la Secretaria Municipal Iris Marleny Cruz Ramos.

=====Copia Fiel a su Original=====

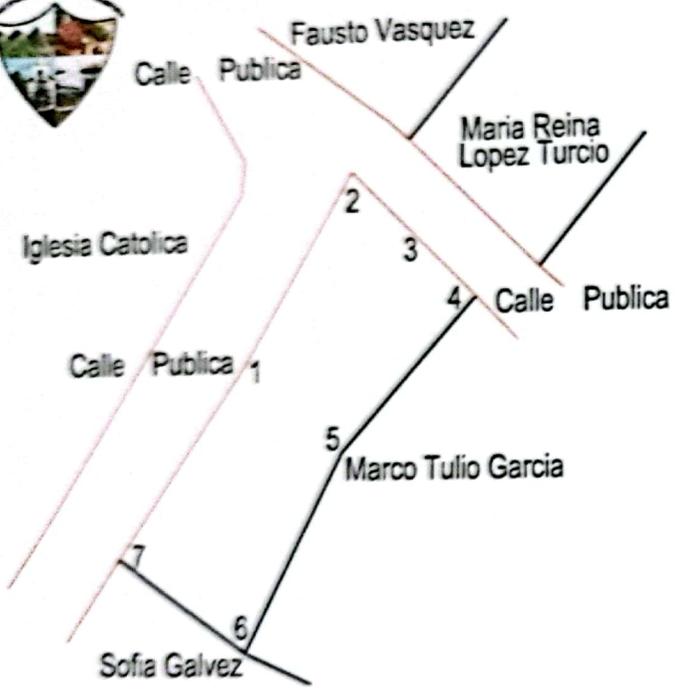
Extendida en Gualcinse Departamento de Lempira a los tres días del mes de julio del año dos mil veintitrés



Ing. Milton Otilio Bautista Delcid
Alcalde Municipal



Iris Marleny Cruz Ramos
Secretaria Municipal



DATUM GARMIN WGS84	
COORDENADAS UTM	
X=333554.9485	Y=1561944.6991
X=333561.0461	Y=1561939.8097
X=333563.7822	Y=1561935.9374
X=333548.2566	Y=1561930.1705
X=333553.9714	Y=1561924.0856
X=333541.3584	Y=1561922.5723
X=333550.2703	Y=1561916.7051
X=333545.4235	Y=1561907.7087
X=333545.4235	Y=1561907.7087

ESTACION DISTANCIA		
1	2	19.1302M
2	3	7.7440M
3	4	7.7440M
4	5	17.6414M
5	6	18.9118M
6	7	13.2000M
7	1	19.6964M

PROPIETARIO:
Heber Donald Canales Araya

UBICACION Y FECHA
Barrio El Centro, Gualcinse Lempira
30 de junio de 2023

AREA:
492.24m²

[Signature]
FIRMA
JEFE DE CATASTRO

Municipalidad de Gualcinse, Lempira

Comprobante de Pago

RTN: 13069011440104

No. Recibo: 33655

Fecha Recibo: 04/07/2023

Identidad: 1306199300188

Nombre: Heber Donaldo Canales Amaya

Dirección: Gualcinse Centro

Detalle: PAGO POR DOMINIO PLENO

Cuenta	Descripción	Cantidad	Sub Total
22222004	Dominios Plenos	1.00	10,419.73
Total:			10,419.73

Factura(s) que cancela este recibo: Numero Fact. (Mes-Año)
99694(Julio-2023).

Firma y Sello Tesorero



Facturó: SARA
Cajero: FMORALES

Original: Contribuyente

Copia: Contabilidad

Copia: Tesorería